

TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN III

Identificación de la asignatura

Asignatura: Técnicas de composición III			
Materia: Formación obligatoria		Departamento: Composición	
ECTS: 14	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura teórico-práctica.		Duración: anual.	
Ubicación temporal: Tercer curso, especialidad de Composición			
Horas lectivas: Dos horas semanales		Aulas: 1.04 / Estudio de grabación	
Profesor	José Ignacio Estrada Torío	@	josei.esttor@educa.jcyl.es

Introducción

La asignatura se orienta a la profundización sistemática en las técnicas compositivas desarrolladas durante los siglos XX y XXI, abarcando tanto los lenguajes heredados de la tradición como las propuestas estéticas y técnicas surgidas en el ámbito de las vanguardias históricas y contemporáneas. Se promoverá el estudio riguroso de los procedimientos necesarios para la elaboración de obras originales, atendiendo a las exigencias formales, estilísticas y expresivas que cada proyecto compositivo requiera.

Asimismo, se fomentará el análisis crítico de partituras representativas que contribuyan a la ampliación del horizonte cultural y artístico del alumnado, favoreciendo una comprensión más profunda de la diversidad de enfoques en la creación musical actual. El programa incluirá también una revisión y expansión de los sistemas de notación musical, con el objetivo de dotar al estudiante de herramientas precisas para la representación escrita de ideas sonoras complejas y contemporáneas.

Requisitos previos de formación.

Para cursar la asignatura de Técnicas de Composición III el estudiante deberá haber superado previamente la asignatura de Técnicas de Composición II. Este requisito garantiza la adquisición de las competencias fundamentales necesarias para abordar con solvencia los contenidos técnicos, estéticos y metodológicos propios del segundo curso.

Contenidos

COMPOSICIÓN. TERCER CURSO

Análisis (por parte del docente dependiendo del tiempo disponible)

El objetivo fundamental de la asignatura es que el estudiante, bajo el prisma del concepto de *idea musical*, sea capaz de discernir y articular las distintas vertientes de la escritura compositiva mediante las cuales el compositor otorga coherencia, consistencia y estructura a dicha idea generadora. Se plantea, en este sentido, un enfoque de análisis activo que sitúe al alumno en la posición de creador, promoviendo una comprensión profunda de los mecanismos que vinculan la idea musical con las técnicas de escritura, y de cómo estas se proyectan en la percepción auditiva del oyente.

La secuencia conceptual *Idea musical* → *Técnica* → *Percepción* constituye el eje metodológico del curso, orientado a evitar aproximaciones mecánicas o meramente procedimentales a la composición. Se pretende así contrarrestar una práctica en la que el estudiante aplica técnicas conocidas sin una vinculación clara con una intención estética o conceptual, lo que conduce a una escritura desprovista de sentido estructural y expresivo.

Frente a la secuencia invertida *Técnica* → *Percepción* → ¿?, que revela una ausencia de fundamento generador, se propone una praxis compositiva consciente, en la que la técnica se subordine a la idea, y la percepción actúe como instancia de validación y reconstrucción del pensamiento musical.

El desarrollo de la asignatura se articulará en torno a un conjunto de ejes temáticos que permiten abordar la escritura compositiva desde una perspectiva integral, crítica y contextualizada. Estos ejes no se presentan como compartimentos estancos, sino como dimensiones interrelacionadas que inciden directamente en la configuración de la idea musical y su proyección sonora:

- **Percepción temporal:** estudio de las estrategias compositivas que inciden en la experiencia del tiempo musical, incluyendo la manipulación de la duración, la simultaneidad, la continuidad y la discontinuidad.
- **Elaboración temática y rítmica:** análisis de los procedimientos de desarrollo motivico, variación, transformación y organización rítmica como elementos estructurantes del discurso musical.

- **Macroforma y microforma:** exploración de las relaciones entre la arquitectura global de la obra y sus unidades formales internas, atendiendo a criterios de coherencia, contraste y evolución.
- **Sistemas armónicos del siglo XX:** revisión de los modelos armónicos no funcionales, modales, politonales, espectrales, seriales y otros sistemas que han configurado el pensamiento armónico contemporáneo.
- **La orquestación como parte de la composición:** estudio de la instrumentación no como recurso decorativo, sino como dimensión estructural y expresiva del proceso compositivo.
- **Dinámica, timbre y textura:** análisis de los parámetros sonoros como elementos formales, con especial atención a su papel en la construcción de tensiones, climas y articulaciones.
- **Notación musical:** revisión crítica de los sistemas de notación tradicionales y contemporáneos, atendiendo a su capacidad para representar con precisión las intenciones del compositor y facilitar la interpretación.

Obras de referencia

Para el estudio de las temáticas mencionadas se propone el análisis de un corpus de obras representativas, seleccionadas por su relevancia estética, técnica y pedagógica. La elección definitiva podrá ser ajustada según el criterio del docente, en función de los objetivos específicos del curso y del perfil del alumnado:

- Igor Stravinsky: *Le Sacre du Printemps*
- Ramón Lazkano: *Ortzi Isilak*
- Olivier Messiaen: selección de obras significativas
- Pierre Boulez: selección de obras significativas
- Gérard Pesson: *Récréations françaises*
- Witold Lutosławski: selección de obras significativas
- György Kurtág: selección de obras significativas
- Iannis Xenakis: *Pithoprakta*
- György Ligeti: *Aventures*
- Karlheinz Stockhausen: *Zeitmasse, Kontra-Punkte*

COMPOSICIÓN 3º

- Escritura de dos obras a lo largo del año académico:
 - o Una pieza instrumental cuya plantilla se acuerda a principio del curso con el Taller de Composición. Dicha pieza se escribirá exclusivamente en la clase de composición y se revisará semanalmente. No se admitirán obras presentadas sin dicha supervisión.
 - o Escritura de una nueva pieza, cuya plantilla instrumental y características técnicas se definirán progresivamente en función del tiempo disponible y de las condiciones específicas del Taller de Composición. Esta obra podrá ser de nueva creación, una versión ampliada con electrónica de la pieza desarrollada durante el curso, o una composición destinada a formar parte de convocatorias externas tales como cursos especializados, concursos o proyectos colaborativos. La elaboración de la obra se llevará a cabo en el marco de las clases de composición, con supervisión y revisión periódica por parte del profesor. No se admitirán trabajos que no hayan sido desarrollados bajo dicha supervisión continua.

- La calidad de las obras compuestas durante el curso será objeto de valoración por parte del profesor, en coordinación con el Taller de Composición. En caso de que se considere que la pieza no alcanza el nivel técnico, estético o formal adecuado, el estreno por parte de los alumnos instrumentistas del centro podrá ser cancelado.

- La duración mínima exigida para las obras compuestas en el marco de esta asignatura será de 8 minutos. Este requisito se establece como umbral técnico y formal indispensable para permitir una evaluación adecuada del desarrollo compositivo del alumno. No obstante, se valorará positivamente que las piezas superen dicha duración mínima, siempre que ello responda a una necesidad estructural, expresiva o estética coherente con la idea musical planteada. La extensión de la obra no debe entenderse como una limitación, sino como una oportunidad para profundizar en el discurso compositivo y explorar con mayor amplitud los recursos técnicos trabajados durante el curso.

- Los plazos de entrega de las partituras serán establecidos en coordinación con el Taller de Composición. Toda partitura entregada fuera del plazo acordado quedará excluida del proceso de interpretación.
- Tanto la partitura general como, en su caso, las partes individuales deberán presentarse en formato PDF, elaboradas mediante un editor profesional de notación musical, y deberán cumplir con los requisitos de legibilidad y precisión exigidos para su correcta ejecución.
- En el contexto de las sesiones presenciales de la asignatura, el alumno deberá presentar sus partituras en formato manuscrito, garantizando en todo momento su legibilidad, coherencia gráfica y precisión técnica. La claridad en la notación es condición indispensable para que el profesor pueda realizar una revisión adecuada del trabajo compositivo. Las partituras que no cumplan con estos requisitos mínimos de presentación no serán objeto de corrección ni seguimiento académico. Esta exigencia responde a la necesidad de establecer una comunicación eficaz entre el docente y el estudiante, así como a la importancia de desarrollar desde el inicio hábitos profesionales en la elaboración del material musical.

Competencias / Resultados del aprendizaje

Competencias específicas

1. **Capacidad para relacionar la idea musical con los procedimientos técnicos de escritura**
 - o Elaboración de ideas musicales originales y resolución de los problemas técnicos derivados de las mismas.
 - o Diseño del material compositivo en sus dimensiones armónica, contrapuntística, tímbrica y textural, en coherencia con la idea generadora.
 - o Comprensión y aplicación de principios formales que articulen la relación entre idea, material y desarrollo temporal.
 - o Desarrollo de técnicas instrumentales propias vinculadas a la concepción musical individual.

2. Integración de las nuevas tecnologías en el proceso compositivo

- Uso de herramientas digitales en la escritura instrumental y en la edición de partituras.
- Análisis auditivo de técnicas compositivas basadas en modelos contemporáneos.

3. Adquisición del hábito de análisis auditivo

- Reconocimiento de técnicas y procesos compositivos sin necesidad de lectura previa.
- Desarrollo de la escucha crítica como herramienta de análisis y creación.

4. Dominio de grafías musicales contemporáneas

- Conocimiento y aplicación de sistemas de notación avanzados en relación con técnicas instrumentales específicas.
- Traducción de las grafías al entorno digital y su correcta implementación en composiciones propias.

5. Autonomía e iniciativa en el trabajo compositivo

- Capacidad para desarrollar proyectos personales con criterio técnico, estético y organizativo.
- Gestión eficiente del tiempo y cumplimiento de plazos establecidos.

6. Dominio de los fundamentos del lenguaje musical y su aplicación en la práctica interpretativa y pedagógica

- Comprensión estructural del lenguaje musical y su transmisión en contextos educativos y artísticos.

7. Interacción con el entorno musical contemporáneo

- Comunicación eficaz con intérpretes para la correcta interpretación de obras propias.
- Participación activa en actividades artísticas y culturales fuera del ámbito académico.

8. Capacidad de argumentación verbal y escrita

- Formulación clara y fundamentada de conceptos musicales propios.
- Presentación y defensa de trabajos realizados en el aula.

9. Capacidad de autocrítica y compromiso ético

- Evaluación reflexiva del propio trabajo compositivo.
- Asunción de principios éticos en el desarrollo de la práctica profesional.

10. Reconocimiento auditivo e intelectual de estructuras musicales complejas

- Identificación de diferentes tipos de organización sonora y formal mediante el análisis auditivo.

11. Producción e interpretación precisa de notación gráfica musical

- Aplicación correcta de los sistemas de notación en la creación de obras propias.

12. Conocimiento de tendencias contemporáneas en ritmo, métrica y organización armónica

- Análisis de obras representativas de la literatura musical contemporánea en relación con estos parámetros.

13. Desarrollo de capacidades para la investigación, experimentación y difusión musical

- Fomento del interés por la creación musical como campo de estudio y exploración.
- Participación en iniciativas artísticas y culturales que promuevan la innovación y el pensamiento crítico.

Competencias transversales

1. Capacidad de organización y planificación del trabajo individual y colectivo

- Gestión eficiente del tiempo, priorización de tareas y cumplimiento de objetivos académicos.

2. Capacidad de comunicación oral y escrita

- Expresión clara, precisa y argumentada de ideas musicales en contextos académicos y profesionales.

3. Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas

- Aplicación de pensamiento crítico en la toma de decisiones compositivas y en la resolución de desafíos técnicos.

4. Capacidad de trabajo autónomo y en equipo

- Desarrollo de proyectos individuales con iniciativa propia y colaboración eficaz en contextos grupales.

5. Capacidad de aprendizaje permanente

- Adquisición de herramientas metodológicas que favorezcan la actualización continua en el ámbito de la creación musical.

6. Compromiso ético y responsabilidad profesional

- Actuación respetuosa, honesta y responsable en el ejercicio de la actividad artística y académica.

7. Sensibilidad estética y cultural

- Valoración crítica de las manifestaciones musicales contemporáneas y su contexto sociocultural.

Criterios de Evaluación

La evaluación del alumno se basará en su capacidad para integrar los conocimientos técnicos adquiridos con su desarrollo creativo personal. Se valorará especialmente:

1. **Coherencia entre idea musical y técnica empleada:** el alumno debe demostrar que sus decisiones compositivas responden a una idea musical clara y estructurada, y que las técnicas utilizadas (armónicas, contrapuntísticas, tímbricas, formales, etc.) están al servicio de dicha idea.
2. **Desarrollo del pensamiento compositivo:** se evaluará la capacidad del alumno para diseñar materiales musicales pertinentes, desarrollar estructuras formales coherentes y aplicar técnicas instrumentales propias en función de sus objetivos expresivos.
3. **Capacidad de análisis auditivo:** se valorará la habilidad para identificar técnicas y procesos compositivos mediante la escucha, sin necesidad de lectura previa.
4. **Dominio de la notación musical:** se tendrá en cuenta la precisión y adecuación de las grafías utilizadas, tanto en relación con las técnicas instrumentales como con su presentación digital.
5. **Autonomía y actitud crítica:** se considerará la iniciativa del alumno en el desarrollo de sus trabajos, su capacidad de organización y planificación, así como su actitud crítica y ética en el proceso compositivo.
6. **Comunicación y argumentación:** se evaluará la capacidad del alumno para explicar verbalmente y por escrito sus decisiones compositivas, tanto en el contexto académico como en la interacción con intérpretes.

7. **Participación activa:** se valorará la implicación del alumno en las actividades formativas complementarias (seminarios, conciertos, conferencias), así como su actitud e interacción en clase.
8. **Progresión personal e integración estética:** se valorará especialmente el grado de evolución individual del alumno a lo largo del curso, así como su capacidad para incorporar de manera crítica y creativa los lenguajes, técnicas y estéticas propias de la música de nuestro tiempo.
9. **Presentación manuscrita, legibilidad y contextualización técnica del material compositivo:** El alumno deberá entregar sus partituras en formato manuscrito durante las sesiones presenciales, asegurando en todo momento su legibilidad, coherencia gráfica y precisión técnica. La claridad en la notación es condición indispensable para que el profesor pueda realizar una revisión adecuada del trabajo compositivo. Las partituras que no cumplan con estos requisitos mínimos no serán objeto de corrección ni seguimiento académico.

Asimismo, en caso de emplear técnicas extendidas —como multifónicos, percusión corporal, técnicas vocales no convencionales, preparación del instrumento, entre otras— el alumno deberá indicar explícitamente en qué partitura o fuente ha encontrado la grafía correspondiente. Esta referencia permitirá contextualizar su uso, garantizar su correcta interpretación por parte de los intérpretes y fomentar una práctica compositiva fundamentada en el estudio y la documentación de repertorios contemporáneos.

Este criterio responde a la necesidad de establecer una comunicación eficaz entre docente y estudiante, así como a la importancia de fomentar desde el inicio hábitos profesionales en la elaboración, presentación y documentación del material musical.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	40h		40h
2	Clases prácticas	20h		20h
3	Interpretación en audiciones/conciertos	10h		10h
4	Pruebas de evaluación	10h		10h
5	Estudio personal		340h	340h
TOTALES		80h	340h	420h

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Exposición de obras escritas durante el año	70
Prueba de invención del mes de febrero	10
Prueba de análisis de junio	10
Actitud e interacción en clase	10
TOTAL	100

Condiciones de evaluación y asistencia

1. Para superar la asignatura, el estudiante deberá haber aprobado de forma individual todos los trabajos obligatorios establecidos en el plan docente. La superación parcial no dará lugar a compensación entre actividades evaluables.
2. La asistencia a clase es obligatoria. Se establece un mínimo del 80 % de asistencia sobre el total de sesiones programadas. El alumno podrá justificar hasta tres ausencias sin que ello afecte a su evaluación continua.
3. En caso de no alcanzar el mínimo de asistencia requerido, el estudiante deberá realizar una prueba extraordinaria compuesta por dos partes:
 - a) Una tarea compositiva específica, definida por el profesor.
 - b) El análisis de una partitura propuesta por el profesor.

Cada una de las partes deberá ser completada en el plazo máximo de un día desde su asignación.

4. La calificación final en este supuesto se obtendrá mediante la media ponderada de ambas pruebas, cada una de las cuales representará el 50 % de la nota final.

Evaluación de la asignatura

1. Escritura de obras

La elaboración de obras originales constituye uno de los ejes fundamentales de la asignatura. Las condiciones específicas de composición se detallan en el apartado **Composición III**, mientras que los criterios de evaluación aplicables se recogen en el epígrafe correspondiente de esta guía. Las obras deberán ser desarrolladas bajo supervisión docente y cumplir con los requisitos técnicos, formales y estéticos establecidos.

2. Prueba de evaluación intermedia (febrero)

El examen de febrero consistirá en la creación de un fragmento musical a partir de materiales previamente proporcionados por el profesor (acordes, escalas, células rítmicas, grupos de notas, etc.). El alumno deberá seleccionar y transformar dichos elementos en función de una idea musical propia, desarrollando un número determinado de compases que reflejen su criterio compositivo. Posteriormente, deberá presentar una breve exposición oral o escrita en la que justifique las decisiones técnicas y estéticas adoptadas en el proceso de construcción del fragmento.

3. Prueba de evaluación final (junio)

La evaluación final incluirá la presentación de las obras compuestas a lo largo del curso, mediante una exposición estructurada en formato PowerPoint o equivalente. Estas obras, concebidas ex profeso durante el año académico, serán estrenadas por el Taller de Estrenos, siempre que cumplan con los estándares de calidad establecidos. Tanto la presentación como las partituras (en formato PDF, realizadas con un editor profesional de notación musical) deberán ser enviadas por correo electrónico o mediante enlace de descarga permanente, dentro del plazo estipulado por el profesor.

De acuerdo con la normativa vigente del centro, para la realización del examen final la Jefatura de Estudios designará un Tribunal evaluador. El estudiante deberá remitir toda la documentación correspondiente con al menos una semana de antelación, mediante correo electrónico o enlace de descarga permanente. Esta documentación incluirá las partituras en formato PDF (tanto la partitura general como las partes individuales, si las hubiera), una presentación en PowerPoint o formato equivalente que exponga el

proceso compositivo y los fundamentos técnicos y estéticos de las obras, así como los archivos de audio o maquetas que permitan una aproximación auditiva a las piezas. El Tribunal se reserva el derecho de solicitar la totalidad o parte del contenido entregado, en función de su interés o de la disponibilidad temporal durante el examen. El incumplimiento del plazo de entrega de dicha documentación supondrá automáticamente la calificación de suspenso en el examen.

Convocatoria extraordinaria (septiembre)

La evaluación correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre se registrará por los mismos criterios, contenidos y procedimientos establecidos para la convocatoria ordinaria de junio. El estudiante deberá presentar las obras compuestas, así como la documentación requerida, en las condiciones y formatos previamente estipulados por el profesor responsable de la asignatura.

Calendario de evaluaciones

Las fechas de las pruebas de evaluación, tanto ordinarias como extraordinarias, se ajustarán al calendario académico oficial vigente, aprobado por la dirección del centro para el curso correspondiente.

Recursos

Partituras

El alumnado dispondrá de acceso a las partituras analizadas durante el curso, así como a una biblioteca digital en formato PDF que incluye obras representativas de los principales lenguajes, técnicas y estéticas abordadas en la asignatura. Este material tiene como finalidad apoyar el estudio analítico, ampliar el horizonte estilístico del estudiante y servir de referencia para el desarrollo de sus propias composiciones.

Recursos bibliográficos

Se facilitará al estudiante una selección de recursos bibliográficos pertinentes, tanto en formato físico como digital, que abordan aspectos técnicos, históricos, estéticos y metodológicos relacionados con la composición musical contemporánea. Dichos recursos estarán orientados a reforzar los contenidos teóricos del curso, fomentar la investigación autónoma y enriquecer el proceso creativo individual.